

Bogotá D.C., 05 de octubre de 2018
SDM-SC – 208165

Señora:
DIANA CAROLINA CHAPARRO RODRIGUEZ
CALLE 48 B No. 72 J – 22 SUR
TELEFONO: 32148611067
CIUDAD

Asunto: Respuesta Radicado SDM-315997-2018

Respetada Señora, Diana Carolina;

En atención al radicado de la referencia, es necesario informarle que respecto a su solicitud encaminada a resolver entre otros temas la indebida notificación y la solicitud de revocatoria directa, respecto de la responsabilidad contravencional originada con ocasión a la Orden de Comparendo **No.11001000000013353485**, la misma le fue resuelta mediante **SDM SC-182603, del 30 de agosto de 2018**, la cual, **fue enviada a la dirección suministrada por usted en su petición**, razón por la que, se reitera la información allí suministrada, esto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

No obstante, esta autoridad considera pertinente resaltar al igual que lo hizo en el documento con radicado SDM-SC-182603, que la Orden de Comparendo **No.11001000000013353485 del 15 de febrero de 2017**, fue enviada a la **CLL 48B N. 72 J – 22 SUR, en Bogotá D.C.**, siendo esta la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor suministrado por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM) para la época de la imposición del comparendo y, que conserva actualmente como se procede a ilustrar.

✓ Licencias de Conducción				
Información Conductor				
Identificación	Documento	Expedida en		
C1030587642	CÉDULA DE CIUDADANÍA	BOGOTÁ		
Nombres		Apellidos		
DIANA CAROLINA		CHAPARRO		
Fecha	Sexo			Teléfono
1991-02-21	☐ H ☒ M			2380101
Ciudad			País	
BOGOTÁ			COLOMBIA	
Dirección				
CLL 48B N. 72 J-22 SUR				

Es de mencionar, que si bien el peticionario alega no ser esa la dirección de residencia reportada por él en el registro de matrícula del rodante de placas **HCL576**, que efectuó la señora, **DIANA CAROLINA CHAPARRO RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **No.1.030.587.642**, el cual fue radicado el 31 de mayo de 2013, ante el Organismo de Tránsito de Bogotá D.C., evidencia esta autoridad que dicha manifestación carece de veracidad, en la medida que en el Formulario de Solicitud de Trámites del Registro Nacional Automotor de dicho trámite, la señora **DIANA CAROLINA CHAPARRO RODRIGUEZ**, identificó en sus datos de contacto la dirección **CLL 48B No. 72 J – 22, SUR, de Bogotá D.C.**, como quedó consignado junto con su firma y huella.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4426

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-315997/ DIANA CAROLINA CHAPARRO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-208165 d el 05 DE OCTUBRE DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-315997.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS OIAZ, Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)